

Lobos, 26 de Junio de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 52/2018 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Ordenanza N° 2903**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La necesidad imperante de contar con el servicio de Transporte Escolar; y

CONSIDERANDO: Que se ha firmado un Acuerdo con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires con el fin de delegar al Municipio el funcionamiento del sistema de transporte escolar.-

Que el acuerdo mencionado tendrá vigencia durante el ciclo lectivo 2018, a partir del 1º de junio, extendiéndose a la etapa de compensatorios correspondientes al mes de diciembre y febrero de 2019.-

Que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires otorgará al Municipio una asistencia financiera anual para el traslado de los alumnos, que será abonada en cuatro cuotas iguales, previa certificación por parte del Consejo Escolar sobre el efectivo cumplimiento del servicio.-

Que el presente acuerdo se ha celebrado ad-referéndum de la sanción de la Ordenanza respectiva.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

ORDENANZA N° 2903

ARTÍCULO 1º: Convalidase el Acuerdo suscripto entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, representada por su titular, Gabriel SÁNCHEZ ZINNY, y la Municipalidad de Lobos, representada por el Intendente Municipal, Jorge ETCHEVERRY, con la finalidad de delegar al Municipio el funcionamiento del sistema de transporte escolar terrestre.-

ARTÍCULO 2º: Se adjunta copia del mencionado Acuerdo.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTISEÍS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-